

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 2.783/2018

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, así como el plazo de subsanación de deficiencias, para tomar parte en la convocatoria de Cuatro plazas de Policía, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2017, del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.

En aplicación de la Base 5.2 en relación con la Base 4.5 de las que rigen la convocatoria, he resuelto en fecha 23 de julio de

2018 aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y las causas de exclusión, y con fecha 2 de agosto de 2018, se ha corregido error material de dicha relación cuyas listas definitivas certificadas completas se encuentran publicadas en el Tablón de Edictos de la Corporación y en el Tablón de Anuncios de la página WEB municipal (www.aytopuentegenil.es), en el tablón de Anuncio de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Puente Genil, determinando el lugar, las fechas y la hora de comienzo de los ejercicios, así como la composición del Tribunal Calificador.

Puente Genil, 2 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por la Concejala Delegada de Servicios Básicos y Hacienda (Decreto de Delegación de 19/06/2015), Verónica Morillo Baena.